



SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 003-2022

JUEVES 10 DE FEBRERO DEL 2022. -----

En la ciudad de Moquegua en la Sede Central del Gobierno Regional de Moquegua, siendo las diez de la mañana con ocho minutos, se da inicio a la Sesión Extraordinaria Virtual N° 003, convocada mediante el Oficio Circular N° 010-2021-GRM/CR/CD/JSVB, a través de la plataforma Microsoft Teams, la cual han tenido acceso los Consejeros Regionales. -----

CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS: Señores consejeros tengan ustedes muy buenos días, para proseguir esta Sesión Extraordinaria Virtual, voy a invitar a la Abog. Lourdes Angela Ccama Cahuana Secretaria Técnica a proceder a tomar la lista de asistencia. ----

SECRETARIA TÉCNICA ABOG. LOURDES ANGELA CCAMA CAHUANA: Muy buenos días Consejera Delegada, Consejeros Regionales, voy a proceder a tomar la lista de asistencia. -----

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Consejera Delegada	Abog. María del Carmen Koc Zeballos
Consejero Regional	Abog. Luis Miguel Caya Salazar
Consejero Regional	Dr. Artemio Neptalí Flores Ventura
Consejero Regional	Sr. Harly Martín Negrillo Guevara
Consejero Regional	Sr. Jesús Alfredo Zapata Villanueva
Consejera Regional	Sra. Yovanna Martina Valdez Barrera
Consejero Regional	Sr. Hugo Mamani Cabana
Consejero Regional	Sr. Víctor Manuel Paredes Rivero

Consejera Delegada y al Pleno del Consejo, que se ha recepcionado el Oficio N° 003-2022 del Consejero Regional Sr. Job Samuel Ventura Bautista, solicitando la Dispensa para la presente sesión extraordinaria por tener una reunión agendada con anticipación con el Centro Poblado de Titire, en el Distrito de San Cristóbal Calacoa; y se cuenta en plataforma con siete consejeros regionales, donde existe el quorum reglamentario. -----

CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS: Habiendo el quórum correspondiente, se da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria Virtual N° 003-2022. -----

I. ESTACION: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS: Como es de su conocimiento en la Sesión Extraordinaria N° 002-2022, se dispense la lectura del acta para emitir los acuerdos, el cual fue aprobado. Alguna observación del Acta de Sesión Extraordinaria N° 002-2022?. No habiendo alguna observación de parte de los Consejeros Regionales **SE DA POR APROBADA.** ---

II. ESTACION: ORDEN DEL DIA

1. EXPOSICION DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION MOQUEGUA, SOBRE EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION NEUROSCOPEDAGOGICA MEDIANTE EL MULTILINGUISTICO PARA EL DESARROLLO COGNITIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 3 - 5 AÑOS DEL II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR EBR UGEL MARISCAL NIETO, ILO Y GENERAL SANCHEZ CERRO - 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO; 11 DISTRITOS DE LA PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO; DISTRITO DE ILO - PROVINCIA ILO - DEPARTAMENTO MOQUEGUA (INFORME N° 006-2022-LACC-ST-CR/GRM). -----

CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS: Para tratar el primer punto de agenda se le invita al Director de Educación Mg. Alfredo Coayla Manchego. -----

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION MGTR. ALFREDO EDUARDO CUAYLA MANCHEGO: Saluda al Pleno y a la vez realiza una introducción del tema a tratar y a la vez presenta al Residente Licenciado Felipe Flores y dar a conocer de los avances realizados. -----

RESIDENTE DEL PROYECTO DEL SERVICIO DE EDUCACION NEUROPSICOPEDAGOGICA LIC. FELIPE FLORES: Realiza la exposición correspondiente y a la vez absuelve las interrogantes de los Consejeros Regionales. -----

COORDINADORA PEDAGOGICA DRA. DIANA NUÑEZ: Realiza su exposición referente a la parte pedagógica y absuelve algunas interrogantes de los Consejeros Regionales. -----



CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS: participación de los funcionarios al presente punto. -----

2. RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD DE MOQUEGUA – PERIODO 2022 – 2023, (INFORME N° 008-2022-LACC-S1-CR/GRM). -----

CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS: Para tratar el presente punto de agenda se le invita al Lic. Angel Tito Calizaya. -----

SUB GERENTE DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL LIC. ANGEL TITO CALIZAYA: Saluda al pleno del Consejo y hace mención al reconocimiento y validación del Consejo Regional de los Jóvenes de Moquegua y también se tiene la participación del Sr. José Huarsaya para complementar el tema del presente punto de agenda; asimismo se absuelve algunas interrogantes de los Consejeros Regionales. -----

CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS: Agradece la intervención de los funcionarios y a la vez se lee la fórmula del Acuerdo Regional que es el siguiente: **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el reconocimiento de los miembros de la Junta Directiva del Consejo Regional de la Juventud de Moquegua, por el periodo de dos (2) años, la misma que está conformada de la siguiente manera: -----

- **Secretaria General** : Katherine Juana Quispe Zambrano. DNI 72507127 de la Organización Juvenil: Econnection Natural Socio Ambiental Perú (Provincia de Mariscal Nieto). -----
- **Secretario de Organización** : Valia Lucero Acho Quispe, DNI N° 77068243 de la Organización Juvenil: Agentes de Cambio Ilo (Provincia de Ilo). -----
- **Vocal** : Manuel Alessandro Baldarrago Cornejo, DNI N° 73958782 de la I.E.J.E.C. Mariscal Domingo Nieto (Provincia de General Sánchez Cerro). -----

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR, el presente Acuerdo de Consejo Regional, al Gobernador Regional de Moquegua, para que en cumplimiento al artículo 14° de la Ordenanza Regional N° 06-2021-CR/GRM, en concordancia con los artículos 26° y 38° de su Reglamento, emita la Resolución Ejecutiva Regional para efectos del reconocimiento, en acto público de los miembros de la Junta Directiva de Moquegua, y entrega de credenciales que consignan sus nombres y vigencia de sus cargos. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS: Solicito al pleno del consejo la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión, para la emisión de los acuerdos. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

Siendo las doce del mediodía con veintitrés minutos, damos por concluida la presente Sesión Extraordinaria Virtual N° 003-2022. La presente acta se encuentra como soporte audiovisual de la grabación, de fecha 10 de Febrero del 2022. -----


GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS
CONSEJERA DELEGADA